



Concello de Miño
Rúa A Carreira, 38 – 15630 Miño
Telf.. 981 782 006

EXP.: 2022/C006/000006

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO Y SERVICIOS ENERGÉTICOS CON MANTENIMIENTO CON GARANTÍA TOTAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE MIÑO.

Fecha y hora de celebración

14 de outubro de 2022 a las 09:30

Lugar de celebración

Salón de Plenos

Asistentes

PRESIDENTE

D. Agustín Sanz Horcajo, concejal

SECRETARIA SUPLENTE

Dña. Berta Riveira Porto, auxiliar administrativo

VOCALES

Dña. María Pilar Souto Pan, vocal interventor

Dña. Alejandra Rodríguez Menéndez, vocal secretaría

D. Iago Fernández Iglesias, técnico área económica

Orden del día

1.- Aprobación acta anterior 2022/C006/000006 – CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO Y SERVICIOS ENERGÉTICOS CON MANTENIMIENTO CON GARANTÍA TOTAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE MIÑO.

2.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2022/C006/000006 – CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO Y SERVICIOS ENERGÉTICOS CON MANTENIMIENTO CON GARANTÍA TOTAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE MIÑO.

3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2022/C006/000006 – CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO Y SERVICIOS ENERGÉTICOS CON MANTENIMIENTO CON GARANTÍA TOTAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE MIÑO.

4.- Valoración de criterios evaluables automáticamente: 2022/C006/000006 – CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO Y SERVICIOS ENERGÉTICOS CON MANTENIMIENTO CON GARANTÍA TOTAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE MIÑO.

5.- Propuesta de adjudicación: 2022/C006/000006 – CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO Y SERVICIOS ENERGÉTICOS CON MANTENIMIENTO CON GARANTÍA TOTAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE MIÑO.

6.- Mejor valorado-Requerimiento de documentación: 2022/C006/000006 – CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO Y SERVICIOS ENERGÉTICOS CON MANTENIMIENTO CON GARANTÍA TOTAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE MIÑO.

Se Expone

Este documento está firmado digitalmente. Puede comprobar su integridad en la sede electrónica del Ayuntamiento de Miño [<https://sede.concellodemino.gal>] mediante el código de verificación (CVD) que se muestra en la banda lateral. Artículo 27 da Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común y artículo 42 da Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público.



Primero.- Aprobación acta anterior 2022/C006/000006 – CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO Y SERVICIOS ENERGÉTICOS CON MANTENIMIENTO CON GARANTÍA TOTAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE MIÑO.

Se procede a dar cuenta del acta anterior, y por unanimidad de los miembros presentes de la mesa se acuerda su aprobación.

Segundo.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2022/C006/000006 – CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO Y SERVICIOS ENERGÉTICOS CON MANTENIMIENTO CON GARANTÍA TOTAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE MIÑO.

Se procede a la apertura del informe técnico de evaluación de proposiciones según los criterios cuantificables mediante juicio de valor el cual concluye lo siguiente:

Criterio 1.	5 puntos
Criterio 2.	10 puntos
Criterio 3.	5 puntos
Criterio 4.	15 puntos
Criterio 5.	5 puntos

Total puntuación obtenida criterios de juicios de valor 40 puntos.

La mesa de contratación asume el contenido del informe técnico y por lo tanto la puntuación obtenida por la empresa ELECTROTECNIA MONRABAL, S.L.U. en cuanto a los criterios basados en juicios de valor es de 40 puntos.

Tercero.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2022/C006/000006 – CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO Y SERVICIOS ENERGÉTICOS CON MANTENIMIENTO CON GARANTÍA TOTAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE MIÑO.

Se procede a la apertura de la oferta económica, resultando lo siguiente:

Nombre de la empresa	Nº identificación	Importe sin IVA	Importe con IVA
ELECTROTECNIA MONRABAL, S.L.U.	B46048559	2.537.616,7 2	3.070.516,2 3

Cuarto.- Valoración de criterios evaluables automáticamente: 2022/C006/000006 – CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO Y SERVICIOS ENERGÉTICOS CON MANTENIMIENTO CON GARANTÍA TOTAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE MIÑO.

Una vez realizada la valoración de conformidad con lo establecido en el PCAP, resulta la siguiente puntuación.

Nombre de la empresa	Oferta económica	Baja precios unitarios	Garantía luminarias	Puntuación
ELECTROTECNIA MONRABAL, S.L.U.	45	5	10	60



Concello de Miño
Rúa A Carreira, 38 – 15630 Miño
Telf.. 981 782 006

EXP.: 2022/C006/000006

Puntuación obtenida criterios de juicios de valor: 40

Puntuación obtenida criterios cuantificables mediante fórmulas: 60

Puntuación total: 100 puntos

Quinto.- Propuesta de adjudicación: 2022/C006/000006 – CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO Y SERVICIOS ENERGÉTICOS CON MANTENIMIENTO CON GARANTÍA TOTAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE MIÑO.

De acuerdo a la evaluación de la propuesta aportada por el licitador, la mesa de contratación acuerda efectuar al órgano de contratación propuesta de adjudicación a favor de la empresa ELECTROTECNIA MONRABAL, S.L.U.

Sexto.- Mejor valorado-Requerimiento de documentación: 2022/C006/000006 – CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO Y SERVICIOS ENERGÉTICOS CON MANTENIMIENTO CON GARANTÍA TOTAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE MIÑO.

Requerir a la empresa ELECTROTECNIA MONRABAL, S.L.U. para que, en el plazo de 10 días hábiles contados desde el envío de la comunicación, presente, por medios electrónicos y con firma electrónica la documentación especificada en la **cláusula 16 del PCAP**.

En cuanto a la garantía es de aplicación lo establecido en la cláusula 17 del PCAP, que una vez vista la oferta económica presentada por la empresa se corresponde con el importe de **96.777,78 €**

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta.

Todo ello sin perjuicio de lo señalado en el art.71, 72, 73 LCSP

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión a las 10:06 horas, redactándose la presente acta, de lo que yo, como secretario, certifico con el visto bueno del presidente.

En Miño, en la fecha de la firma electrónica.

Dña. Berta Riveira Porto
SECRETARIA

D. Agustín Sanz Horcajo
PRESIDENTE